



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

A N U N C I O

Se hace constar que por parte de la entidad Servicios e Inversiones BCP, S.L, se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo licencia para ejecutar obras en nave industrial ubicada en Carretera General del Rosario nº 41, Nave 1, Taco , término municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a los efectos de que dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com.

San Cristóbal de La Laguna, a 05 de marzo de 2021.

El Consejero Director
P.D.F., Resolución 444/20 - El Jefe de Servicio
Fdo. Vicente González Colino
Documento con firma electrónica



Documento asociado al Expediente Nº

Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

www.urbanismolaguna.com
Tfno.: 922 601200 Fax: 922 601209

Firmado por:	VICENTE GONZALEZ COLINO - Jefe de Servicio Ver firma	Fecha: 05-03-2021 11:16:34
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2021-003118	Fecha: 09-03-2021 12:48
Nº expediente administrativo: 2021-000869 Código Seguro de Verificación (CSV): 106F08EF36FCED0C953F926C1A07C130 Comprobación CSV: https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/106F08EF36FCED0C953F926C1A07C130		
Fecha de sellado electrónico: 09-03-2021 12:48:10 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-03-2021 12:48:12

